



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1514/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1514/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Copia de título de Bachiller [REDACTED]", hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada por Recursos Humanos; información que fue recibida en la OIR dentro del plazo de vencimiento establecido en la LAIP.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24,25, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al titular de la información al [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información solicitada consistente en "Copia de título de Bachiller con nombre [REDACTED]"

Notifíquese, al peticionario lo dispuesto en la presente resolución.

Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202